



U.S. Small Business
Administration

ASISTENCIA PARA DESASTRE

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus iniciales) está ofreciendo préstamos para desastres a bajos intereses para negocios no agrícolas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, dueños de hogares e inquilinos en **los condados de Clark, Lincoln y Nye en Nevada; Mohave en Arizona; e Inyo y San Bernardino en California** que se vieron afectados por el **Huracán Hilary que ocurrió desde el 18 al 24 de agosto de 2023**. Los tipos de préstamos disponibles son:

Individuos y Familias:

Dueños de Hogares: Hasta \$500,000 para reparar o reemplazar daños a bienes raíces y hasta \$100,000 para reemplazar propiedad personal.

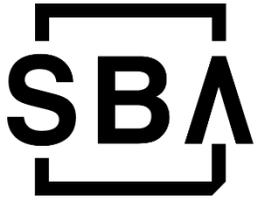
Inquilinos: Hasta \$100,000 para reparar o reemplazar propiedad personal.

Negocios:

Daños de Propiedad: Hasta \$2,000,000 para reparar o reemplazar bienes raíces, maquinaria y equipo, inventario y otros bienes que fueron dañados o destruidos (disponibles para negocios de ***cualquier tamaño***, y organizaciones privadas sin fines de lucro).

Daños Económicos: Solamente para ***pequeños*** negocios y para la mayoría de organizaciones privadas sin fines de lucro que están sufriendo un impacto financiero adverso por el desastre (***con o sin*** pérdidas de propiedad), hasta \$2,000,000 de fondos de operación para ayudar con el pago de obligaciones existentes hasta que el negocio se recupere y funcione normalmente.

Para asistencia adicional, **la SBA ha establecido un Centro Virtual de Promoción y Asistencia para Préstamos de Desastres y está abierto de los lunes a viernes (5 días a la semana) entre las 8 am hasta las 4:30 pm hora del oeste**. Se puede contactar a un representante del servicio al cliente de la SBA por correo electrónico a FOCWAssistance@sba.gov o por teléfono a **916-735-1507**. La SBA contestará preguntas específicas de cómo un préstamo para desastres puede ayudar a cada sobreviviente a recuperarse del daño del desastre, y para proveer asistencia personal en completar solicitudes para estos préstamos. Se puede solicitar en línea a <https://disasterloanassistance.sba.gov>.



U.S. Small Business
Administration

ASISTENCIA DE DESASTRE

Un solicitante puede usar uno de los métodos abajo para mandarle documentos a SBA. **Favor de incluir su nombre completo y el número de la solicitud en todas las correspondencias mandadas a la SBA.**

EN LÍNEA

- Mandar documentos en línea es la mejor manera para transmitir su información a la SBA. La página en la red donde se puede subir documentos y solicitar en línea es <https://disasterloanassistance.sba.gov>.

CORREO ELECTRÓNICO

- Mandar por correo electrónico su(s) documento(s) completado(s) como anexos a disasterloans@sba.gov.

Cualquier información mandada a la SBA por correo electrónico es mandada por una conexión no segura. Los anexos a los correos electrónicos no pueden ser más grandes que 5 MB por las limitaciones de tamaño.

FAX

- Mandar sus documentos por fax al número 202-481-1505.

MAIL

- Mandar sus documentos completados a

U.S. Small Business Administration
Processing & Disbursement Center
Attn. ELA Mail Department
PO Box 156119
Fort Worth, TX 76155

Se puede contactar a un representante de la SBA por teléfono a **800-659-2955**.